

"2023: 40 Años de Democracia"

RESOLUCIÓN NRO. 16/2023

Neuquén, 09 de marzo de 2021.-

VISTO:

El "Tercer Encuentro Internacional de ADePRA", a realizarse en la Provincia de Córdoba, los días 19 a 21 de abril del año en curso.

Y CONSIDERANDO:

Que el encuentro referido tiene como finalidad reunir no sólo a Defensores/as Públicos/as Oficiales, Asesores/as de Menores, Curadores/as y Funcionarios/as de la Defensa sino a todos los operadores del derecho y del sistema de justicia interesados en acceder a temas de capacitación de vanguardia y generar un espacio para debatir nuevos temas e ideas, compartir buenas prácticas y experiencias, fortaleciendo los vínculos para facilitar, de ese modo, el acceso a la justicia.

En función de tales finalidades, que contribuyen a afianzar la misión propia establecida en el art. 1 de la LO 2892 y haciendo uso de facultades propias conferidas por el citado cuerpo legal,

LA DEFENSOR GENERAL

RESUELVE: I- **DECLARAR DE INTERES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA** la realización del "TERCER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ADePRA", a realizarse en la Provincia de Córdoba, entre los días 19 y 21 de abril del año en curso, y solicitar idéntico temperamento a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, disponiendo la difusión del evento a través de la Oficina de Comunicación Institucional de la Defensoría General. II- **Notifíquese y hágase saber.-**

Dra. Vanina S. Merlo
DEFENSORA GENERAL